

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
3528508902 A1011	Barrio Sieiro, Ramón	OP-CA-Ceuta	<i>Servicio Provincial de Carreteras</i> Negociado Técnico Segundo. Nivel 17. La Coruña.
A39PG3932	Pérez Alvarez, José Manuel	IR-Barcelona	Administrativo. Nivel 10. La Coruña.
A39PG3857	Puentes Otero, María Josefa	IR-Sevilla	Administrativo. Nivel 10. Lugo.
T02G002A177P	González Soto, Vicente Luis	IR-Tráfico-PO	Negociado de Contratación y Expropiación. Nivel 14. Pontevedra.
3543246702 A1146	Barros Santaló, María Cruz	EC-OV-Salas	Auxiliar. Nivel 8. Pontevedra.
A060P348	Yáñez Rivera, Antonio	OP-CN	<i>Grupo Puertos Coruña Norte</i> Técnico de Señales Marítimas. Nivel 14. La Coruña.
A39PG3887	Albardonedo Rico, María Luisa	IR-Sevilla	Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A39PG4041	Llorente de Mata, Angel Tomás	TR-INEM-MA	Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A03PG32647	Rodríguez Torre, Marina Remedios	GA	Auxiliar. Nivel 6. Las Coruña.
A39PG4230	Pérez Platas, María	TR-INEM-BA	<i>Grupo Puertos Coruña Sur</i> Administrativo. Nivel 8. La Coruña.
A02PG12204	Cid Movilla, José	AS	<i>Grupo Puertos</i> Administrativo. Nivel 8. Lugo.
A020P2114	Peña Pérez, Francisco de	OP-Pontevedra	Jefe de Negociado de Obras. Nivel 17. Pontevedra.
7651161113 A7286	Lapido Pazos, Jesús José Luis	EC-Universidad de Santiago.	Auxiliar. Nivel 8. Pontevedra.

UNIVERSIDADES

12230 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José María Ripalda Crespo Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Filosofía».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don José María Ripalda Crespo, número de Registro de Personal A44EC4341, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Filosofía», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

12231 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Luis García Llamas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Luis García Llamas, Profesor de Educación General Básica, número de Registro de Personal A45EC200553, en situación de excedencia, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

12232 *RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José Francisco Álvarez Álvarez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don José Francisco Álvarez Álvarez para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Lógica y Filosofía de la Ciencia», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 27 de abril de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.